

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"*

**Expedientes LXII Legislatura: 29, 116, 183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699**

ASUNTO: DICTAMEN

HONORABLE ASAMBLEA:

Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 y 44 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25 fracción II, 29, 30, 37 fracción II y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración de las y los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo, con base en los antecedentes y consideraciones siguientes:

I. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS.

1.- Por acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de fecha 23 de noviembre de 2016, fueron remitidos a la Comisión Permanente de Administración de Justicia, asuntos que quedaron pendientes de resolución en la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

2.- Mediante oficio LXIII/A.L./COM.PERM./005/16 el Oficial Mayor del H. Congreso del Estado remitió a la Comisión Permanente de Administración de Justicia los asuntos que quedaron pendientes de resolución en la Sexagésima Segunda Legislatura.

3.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 19 de Febrero de 2014 la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades Municipales y Agencias Municipales y de Policía para emitir la convocatoria para llevar a cabo las elecciones de Agentes Municipales y de Policías para el periodo 2014 - 2016,

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"*

**Expedientes LXII Legislatura: 29, 116, 183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699**

el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 29 del índice de la Comisión.

4.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 03 de Septiembre de 2014 el Diputado Adolfo García Morales presento Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Dirección General de Notarías y el Colegio de Notarios, se fortalezca e intensifique la Campaña Nacional denominada "SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO" en toda la Entidad, para concientizar a los ciudadanos sobre la importancia y los beneficios que trae la elaboración de su testamento, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 116 del índice de la Comisión.

5.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 11 de Diciembre de 2014, el Diputado Adolfo Toledo Infanzón presentó Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que con apego a la legalidad y a los instrumentos internos de control, realice una evaluación exhaustiva del desempeño de los Agentes del Ministerio Público, para que su actuar coadyuve a la impartición de Justicia pronta y expedita, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 183 del índice de la Comisión.

6.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 21 de Enero de 2015 la Diputada María del Carmen Ricárdez Vela presentó Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto al Gobernador del Estado, para que conforme un grupo de trabajo interinstitucional que bajo la coordinación del grupo de trabajo en el ámbito local, del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, recopile, analice y sistematice los manuales de procedimientos para el personal administrativo del Nuevo Sistema de Justicia Penal que actualmente existe en el Estado de Oaxaca, a efecto de homologar los criterios metodológicos, técnicos y procedimentales de los manuales de procedimientos del personal administrativo del Nuevo Sistema de Justicia Penal,

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"*

**Expedientes LXII Legislatura: 29, 116, 183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699**

el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 216 del índice de la Comisión.

7.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 21 de Enero de 2015 la Diputada María del Carmen Ricárdez Vela presentó Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto al Gobernador del Estado, para que conforme un grupo de trabajo interinstitucional que colabore con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación, para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, en la elaboración del Plan de Trabajo de Fortalecimiento a los Municipios de las Entidades Federativas, en la implementación del Sistema de Justicia Penal, Asimismo, el Plan de Trabajo deberá tener como objetivo general, brindar conocimiento sobre el Sistema de Justicia Penal a Servidores Públicos Municipales de índole administrativa y a los adscritos a las instituciones policiales, que permitan una mejor participación en el procedimiento; para ello, se tomará en cuenta la gradualidad y particularidades de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 217 del índice de la Comisión.

8.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 21 de Enero de 2015 la Diputada María del Carmen Ricárdez Vela presentó Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto al Gobernador del Estado, para que conforme un grupo de trabajo interinstitucional que colabore con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, con la finalidad de instrumentar de forma transversal los derechos de las Víctimas en el Nuevo Sistema de Justicia Penal del Corte Acusatorio, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 218 del índice de la Comisión.

9.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 21 de Enero de 2015 la Diputada María del Carmen Ricárdez Vela presentó Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto al Gobernador del Estado, para que conforme,

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"*

**Expedientes LXII Legislatura: 29, 116, 183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699**

un grupo de trabajo interinstitucional que elabore un modelo de gestión ajustado al Código Nacional de Procedimientos Penales, que establezca la interoperabilidad, en términos de los lineamientos básicos emitidos por el Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, requerida para el funcionamiento eficaz del Nuevo Sistema de Justicia Penal entre todos los operadores y sea base para generar los sistemas informáticos y operativos que requiere el propio sistema de justicia en materia penal, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 219 del índice de la Comisión.

10.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 12 de Febrero de 2015 el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar presentó Punto de Acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a instruir a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia realicen a la brevedad posible las diligencias necesarias para que se garantice el derecho a la justicia del Ciudadano Virgilio Adolfo Amador Carreño, quien fue lesionado por disparo de armas de fuego, por parte de los elementos de la Policía Municipal de Santa María Colotepec, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 234 del índice de la Comisión.

11.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 19 de Noviembre de 2015, el Diputado Palemon Gregorio Bautista presentó Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, a actuar en consideración de las Recomendaciones emitidas por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en el caso del Ciudadano Pablo López Alavés, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 438 del índice de la Comisión.

12.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 14 de Enero de 2016 el Diputado Adolfo García Morales presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"*

**Expedientes LXII Legislatura: 29, 116, 183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699**

Estado, para que respete los lineamientos establecidos en las leyes, de acuerdo al desarrollo de la carrera judicial, para los que pretendan postularse a un puesto judicial dentro del Tribunal Superior de Justicia, el cual se registrá por los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, para una debida impartición y aplicación de las normas a los ciudadanos, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 496 del índice de la Comisión.

13.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 21 de Enero de 2016 la Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, implemente operativos de vigilancia pecuaria permanente, en las regiones ganaderas de nuestra Entidad Federativa, y efectúe campañas específicas y contundentes de difusión, en las diferentes lenguas maternas de nuestro Estado, para explicar los elementos del tipo penal que configuran el delito de abigeato; asimismo, se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que tenga a bien, brindar todas las facilidades posibles para que las personas vulneradas por el delito de abigeato, acudan ante la autoridad correspondiente a denunciar este delito, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 514 del índice de la Comisión.

14.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 21 de Enero de 2016 el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal, a fin de instruir al Secretario de Seguridad Pública del Estado y a las instituciones de prevención y administración de justicia, en coordinación con el Fiscal General de Justicia del Estado, para que gire sus instrucciones a quien corresponda, para reforzar los programas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en especial los delitos de feminicidio, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 515 del índice de la Comisión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"*

**Expedientes LXII Legislatura: 29, 116, 183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699**

15.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 02 de Junio de 2016 el Diputado Gerardo García Henestroza presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Estado y a la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, establezcan los mecanismos, reglamentos y acciones, a fin de profesionalizar y hacer eficiente las dependencias que tengan como objetivo la conciliación, mediación e impartición de justicia que afecte sensiblemente a la población, anteponiendo la comprensión y sensibilización en cada caso en particular y procurando la resolución de los mismos en un tiempo comprensible, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 637 del índice de la Comisión.

16.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 02 de Junio de 2016 la Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez presentó Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, implementen de manera urgente, medidas específicas, políticas permanentes y coordinadas de prevención y difusión, para evitar se siga castigando la economía de la ciudadanía de nuestra Entidad Federativa, por el fraude, del supuesto dinero fácil, obtenido a través de las tandas piramidales, células de la abundancia o flor de la abundancia, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 638 del índice de la Comisión.

17.- En Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura celebrada en fecha 21 de Julio de 2016 el Diputado Adolfo Toledo Infanzón presentó Punto de Acuerdo por el que se hace un respetuoso llamado a los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Segunda Legislatura, y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a coordinar mesas de trabajo para realizar las modificaciones y adecuaciones correspondientes, que mandatan las leyes del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración de Justicia formándose el expediente número 699 del índice de la Comisión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**Expedientes LXII Legislatura: 29, 116,183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699**

18.- Derivado del análisis sostenido por las y los legisladores integrantes de la comisión dictaminadora, se llegó a un consenso respecto a la resolución que consideran oportuno aplicar a los expedientes número: 29, 116,183, 216, 217, 218, 219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638 y 699, fundamentándose en los considerandos que a continuación se describen.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 59 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO.- De conformidad con lo que establecen los artículos 42 y 44 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25 fracción II 29, 30, 37 fracción II y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, esta Comisión Permanente de Administración de Justicia es competente para emitir el presente dictamen con Proyecto de Acuerdo.

TERCERO.- Por economía procesal y por tratarse de Puntos de Acuerdos turnados a la Sexagésima Segunda Legislatura, esta Comisión Permanente de Administración de Justicia acordó acumular los referidos expedientes para analizarlos en su conjunto e incluirlos en un solo dictamen.

CUARTO.- Visto el estado que guardan los expedientes mencionados en el presente dictamen, y toda vez que se trata de asuntos planteados y que quedaron pendientes para su resolución en la Sexagésima Segunda Legislatura, y que del estudio de cada uno se desprende que fueron propuestas surgidas por actos o hechos que acontecieron en años pasados, esta Comisión dictaminadora considera que por el tiempo transcurrido resultaría impropio hacer pronunciamiento alguno al respecto, en consecuencia, propone el archivo definitivo de los expedientes 29, 116,183, 216, 217, 218, 219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638 y 699 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Expedientes LXII Legislatura: 29, 116, 183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699

En merito de lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Administración de Justicia, somete a consideración del H. Pleno Legislativo el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión Permanente de Administración de Justicia estima procedente ordenar el archivo de los expedientes 29, 116, 183, 216, 217, 218, 219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638 y 699, como asuntos totalmente concluidos, en virtud de tratarse de casos que se refieren a asuntos planteados a la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca y que en su momento oportuno no generó pronunciamiento.

En mérito de lo anterior expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Administración de Justicia somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes número 29, 116, 183, 216, 217, 218, 219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638 y 699 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, como asuntos totalmente concluidos, en virtud de que resulta inoportuno e improcedente efectuar declaratoria al respecto al tratarse asuntos que fueron planteados y que quedaron pendientes para su resolución en la Sexagésima Segunda Legislatura.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Expedientes LXII Legislatura: 29, 116, 183, 216, 217, 218,
219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638, 699

SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San
Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a veintitrés de enero del año dos mil diecisiete.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS
PRESIDENTA

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA
DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
DIP. SILVIA FLORES PEÑA

DIP. JUAN MENDOZA REYES

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 29,
116, 183, 216, 217, 218, 219, 234, 438, 496, 514, 515, 637, 638 y 699 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.